

Boletín del INAI

Nº 170

Abril de 2018



Av. Corrientes 127, Bs. As., Argentina (C1043AAB)

 +54 11 4312-1092

 www.inai.org.ar

 @Fundacion_INAI

   Fundación INAI

 inai@inai.org.ar

Contenido

MERCOSUR - UE

Otro encuentro sin definiciones

La Comisión Europea advierte que de no haber movimientos por parte del bloque sudamericano sería difícil avanzar hacia un acuerdo equilibrado y ambicioso. [Página 3](#)

OMC - COMERCIO INTERNACIONAL

La OMC sobre el crecimiento del comercio: “dependerá de las decisiones de política”

Desde la OMC avizoran un crecimiento del comercio internacional para 2018. [Página 6](#)

UE - RELEX

La agenda comercial de la UE

La UE no parece perder el tiempo. Se encuentra impulsando una ambiciosa agenda comercial de cara a los próximos años. [Página 8](#)

ARGENTINA - BANCO MUNDIAL

Los desafíos para Argentina

En un reciente informe, el Banco Mundial resalta las reformas que Argentina debería llevar adelante en materia de comercio, inversión y competencia para impulsar su integración internacional. [Página 11](#)

MÉXICO - UE

México y la UE alcanzaron nuevo acuerdo comercial

México y la UE acordaron un nuevo Acuerdo Global más amplio y moderno, que reemplazará al existente. No obstante, aún falta definir algunos detalles técnicos. [Página 4](#)

MERCOSUR - RELEX

Reuniones con EFTA y Nueva Zelanda

Prosperan las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con los países del EFTA y se abren nuevas oportunidades para negociar uno con Nueva Zelanda. [Página 7](#)

ARGENTINA - OCDE

Avanzando hacia la OCDE

Declaraciones de representantes de EE.UU. y de la propia OCDE allanan el camino de Argentina para ingresar al organismo. [Página 10](#)



MERCOSUR - UE

Otro encuentro sin definiciones

La Comisión Europea advierte que de no haber movimientos por parte del bloque sudamericano sería difícil avanzar hacia un acuerdo equilibrado y ambicioso.



Entre el 24 y 27 de abril se llevó a cabo una nueva **ronda de negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea** en Bruselas. Si bien no se trató de un encuentro formal del Comité de Negociaciones Birregionales, se desarrollaron reuniones **a nivel técnico para avanzar en los asuntos pendientes**.

Entre los temas (más sensibles) que aún restarían solucionar se encuentran: el acceso al mercado europeo de productos agrícolas del Mercosur (principalmente se ha mencionado carne bovina, azúcar, etanol, arroz), el acceso al mercado del Mercosur del sector automotriz europeo, cuestiones de propiedad intelectual como patentes de medicamentos o indicaciones geográficas de productos agrícolas (lácteos y vinos u otros espumantes entre los más afectados para Argentina), entre otros.

Pese a las expectativas de ambos bloques, **la reunión no produjo avances significativos y tampoco se fijó fecha para nuevo encuentro**. El Canciller de Paraguay, Eladio Loizaga, había manifestado previo al encuentro que durante el mismo se procuraría cerrar las negociaciones para proceder a la posterior suscripción del Acuerdo Birregional en Asunción.

Por su parte, la Comisaria Europea de Comercio, Cecilia **Malmström**, en conferencia de prensa del 18 de abril en Estrasburgo, se había expresado optimista ante la posibilidad de cerrar un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre ambos bloques aunque **admitió que aún quedaba mucho trabajo por hacer** y que el acuerdo debía ser de alta calidad para poder ser aprobado por la UE.

Según trascendió una vez finalizado el encuentro, **la Comisión Europea ha advertido al Mercosur que sin "ningún movimiento" de su parte en los asuntos pendientes será "difícil" avanzar hacia un Acuerdo comercial "equilibrado y ambicioso"** como se propone la UE. De acuerdo al portavoz de la Comisión, Daniel Rosario, los negociadores de ambas partes tuvieron conversaciones "útiles", en las que

debatieron asuntos que aún permanecen sin solución como los ya mencionados (acceso al mercado de los sectores automotriz y lácteo, servicios marítimos e indicaciones geográficas protegidas).

Las voces a favor y en contra del Acuerdo UE-Mercosur no pasan inadvertidas. El propio presidente Macri había declarado durante una visita de su par español, Mariano Rajoy, que nunca se estuvo tan cerca como ahora de cerrar un ALC entre ambos bloques.

Sin embargo, a la resistencia del sector agrícola de Francia e Irlanda, se ha sumado el sector hortofrutícola español, que ha expresado recientemente su descontento con el avance de las negociaciones. La Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas (Fepex) presentó datos del creciente déficit comercial con el Mercosur en 2017.

Por su parte, el Comisario Europeo de Agricultura, Phil Hogan, insistió en que no habrá acuerdo con Mercosur a menos que se cumplan estándares sanitarios rigurosos y que se alcance un buen acuerdo sanitario y fitosanitario, agregando que necesitaban ver movimientos en muchas de las demandas formuladas en el marco de las negociaciones. ↩

MÉXICO - UE

México y la UE alcanzaron nuevo acuerdo comercial

México y la UE acordaron un nuevo Acuerdo Global más amplio y moderno, que reemplazará al existente. No obstante, aún falta definir algunos detalles técnicos. Se prevé que para fines de 2018 estaría disponible el texto final, para luego pasar a revisión legal y traducciones.



En medio de la renegociación del NAFTA, las negociaciones Mercosur - UE y la guerra comercial que se desató recientemente entre EE.UU. y China, México y la Unión Europea envían una señal a favor de la

liberalización comercial y la integración anunciando la actualización y modernización del Acuerdo Global.

El 21 de abril de 2018 **la Unión Europea y México alcanzaron un nuevo acuerdo comercial más amplio y moderno**, que reemplazará al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación o Acuerdo Global entre la UE y México, firmado en 1997, y que se encuentra en vigor desde el 2000. Dicho instrumento abordaba el diálogo político, las relaciones comerciales y la cooperación entre ambos. Posteriormente, las disposiciones comerciales del Acuerdo Global se convirtieron en un Acuerdo de Libre Comercio que abarcó el comercio de bienes y de servicios (en vigor desde octubre de 2000 y 2001, respectivamente).

Las negociaciones para la actualización habían comenzado en mayo de 2016 y culminaron el pasado 21 de abril. **No obstante, aún resta cerrar algunos detalles técnicos** que serán abordados por los negociadores durante este año. **El texto legal estaría finalizado antes de fin de año** y luego, se procedería a la revisión legal y traducciones, para someterse a aprobación de los respectivos parlamentos.

El Acuerdo establece el marco para las relaciones bilaterales, cubriendo temas que van más allá del comercio, como asuntos políticos, de cambio climático y derechos humanos. Incluye procedimientos aduaneros más simples y reglas progresivas sobre el desarrollo sostenible. Según informaron desde la propia UE, con el nuevo Acuerdo **prácticamente todo el comercio de bienes estará libre de aranceles, incluso el sector agrícola**. Asimismo, abre el comercio de servicios (financieros, de transporte, comercio electrónico y telecomunicaciones), incorporando un nuevo capítulo sobre comercio digital.

Incluye un capítulo integral de comercio y desarrollo sostenible, que establece los más altos estándares de protección laboral, de seguridad, ambiental y del consumidor. Entre otras cosas, se comprometen a implementar de manera efectiva sus obligaciones en virtud del Acuerdo de París sobre cambio climático. El **acuerdo** también **incluye una referencia explícita al principio precautorio**, tan criticado en las negociaciones con Mercosur, por permitir la aplicación de medidas ante sospechas de riesgo para la salud pública o medio ambiente, sin necesidad de presentar evidencia científica.

Diversas autoridades europeas señalaron que con este acuerdo, México se suma a otros países (como Canadá, Japón y Singapur) en la creciente lista de socios dispuestos a trabajar con la UE en la defensa de un comercio abierto, justo y basado en reglas. En particular, el Comisario de Agricultura, Phil Hogan, indicó que el acuerdo es muy positivo para el sector agroalimentario europeo ya que crea nuevas oportunidades de exportación de alimentos y bebidas de alta calidad, lo que implica más puestos de trabajo y crecimiento de zonas rurales.

De acuerdo al [comunicado de prensa](#), los exportadores agrícolas europeos se beneficiarán de acceso preferencial para aves, quesos, lácteos, chocolate, pastas, carne de cerdo, como también de la protección de indicaciones geográficas de alimentos y bebidas. ↗

OMC - COMERCIO INTERNACIONAL

La OMC sobre el crecimiento del comercio: “dependerá de las decisiones de política”

Desde la OMC avizoran un crecimiento del comercio internacional para 2018, aunque argumentan que su fortaleza y magnitud dependerán del crecimiento económico mundial y de la aplicación de políticas monetarias, fiscales y comerciales adecuadas.

En contraposición al aumento de tensiones comerciales entre las principales potencias mundiales, el 12 de abril desde la OMC emitieron un [comunicado de prensa](#) con perspectivas favorables para el comercio internacional el presente año.

Proyectan una expansión del volumen del comercio de mercancías¹ para 2018 del 4,4% (algo inferior al 4,7% de 2017) y del **4,0%** para **2019**, con un crecimiento del PBI del 3,2% y 3,1%, respectivamente. No obstante, dado el actual contexto es probable que esas proyecciones se revisen a la baja.



Se prevé un mayor crecimiento en las economías en desarrollo que las desarrolladas. Cabe recordar que en el 2017 el crecimiento del volumen del comercio había sido impulsado principalmente por un aumento de inversiones y de consumo, y promovido por una mayor demanda de importaciones especialmente en Asia.

Fueron cautos al indicar que el incremento comercial esperado podría verse afectado negativamente por la implementación de “políticas comerciales restrictivas, en particular si se inicia un proceso de medidas y contramedidas que podría llevar a una escalada incontrolable”, socavando el crecimiento económico y la confianza. En este sentido, indicaron que el crecimiento del comercio podría ubicarse en un amplio intervalo que va del 3,1% al 5,5%.

El **Director General de la OMC**, Roberto Azevêdo, **se manifestó en contra del surgimiento de medidas proteccionistas e instó a los Gobiernos a que actúen con moderación y resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y un serio compromiso.** "Lo último que necesita la economía

¹ Medido por el promedio de las exportaciones y las importaciones.

mundial es un ciclo de retorsiones. La mejor manera de abordar los acuciantes problemas comerciales con que se enfrentan los Miembros de la OMC es mediante una acción colectiva", señaló.

Entre los **riesgos** que podrían **afectar negativamente las previsiones** el organismo menciona los siguientes: un mayor recurso a **medidas restrictivas** que incorpore más incertidumbre en los mercados, un incremento de la volatilidad financiera por **endurecimiento de la política monetaria** que podría provocar fluctuaciones de los tipos de cambio y los flujos de capital afectando el comercio, un incremento de **tensiones comerciales y geopolíticas**.

Por otra parte, aluden a otros factores estructurales que han afectado negativamente al comercio en los últimos años, como el hecho de que la economía china se haya reequilibrado y dejado de centrarse en inversión para basarse en consumo (conllevando una menor importación), y la desaceleración del ritmo de liberalización comercial en las últimas décadas.

En definitiva, la OMC plantea la gran incertidumbre existente hoy en el comercio internacional y la necesidad de evitar la escalada incontrolable de medidas proteccionistas y otras que afectan negativamente al comercio global y que perjudican a todos los miembros. ↩

MERCOSUR - RELEX

Reuniones con EFTA y Nueva Zelandia

Prosperan las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con los países del EFTA y se abren nuevas oportunidades para negociar uno con Nueva Zelandia.

Nueva Zelandia

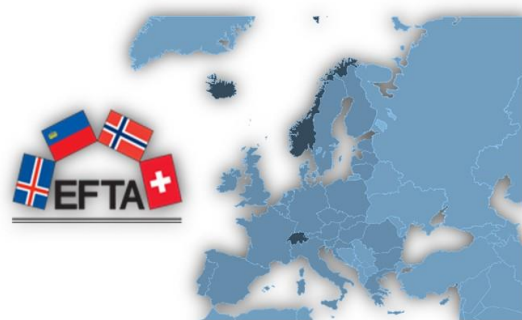
El 9 de abril de 2018 se realizó la **primera edición del Diálogo entre el Mercosur y Nueva Zelandia**, continuando con las aproximaciones iniciadas en 2017. El encuentro tuvo lugar en Buenos Aires y se desarrolló a nivel de jefes negociadores. En dicha ocasión, ambas partes **se comprometieron a "explorar opciones para expandir el comercio, la inversión y la cooperación entre ambas"**, lo que incluiría evaluar un potencial acuerdo comercial Mercosur – Nueva Zelandia.

Según informaron desde la [Cancillería argentina](#), durante el encuentro se intercambio información acerca del estado de situación de las respectivas agendas de negociaciones comerciales como también exhibieron sus visiones en materia de comercio de bienes y servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, mecanismos de defensa comercial y reglas de origen, entre otras disciplinas en el marco de las negociaciones comerciales.

Entre los próximos pasos señalaron que podría haber una nueva reunión de diálogo durante la segunda mitad de 2018.

EFTA

Entre los días 10 y 13 de abril de 2018, se llevó a cabo la **III Ronda de Negociaciones entre el Mercosur y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA por sus siglas en inglés)**, formada por **Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza**, en Buenos Aires.



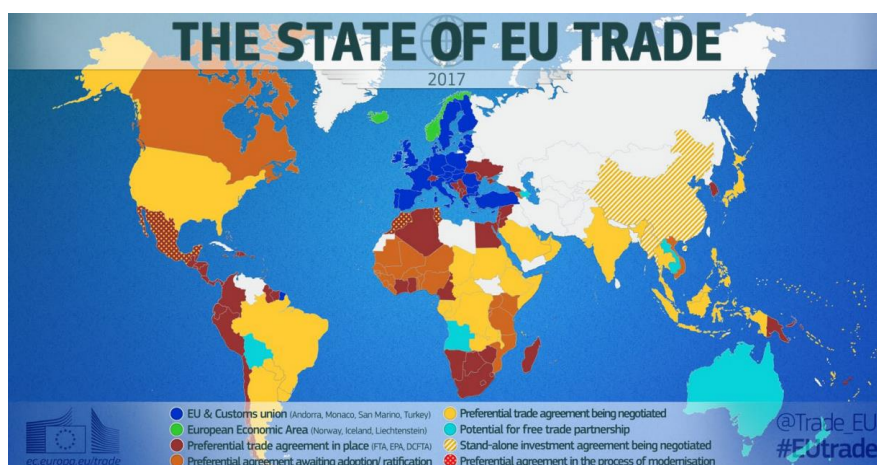
De acuerdo a fuentes oficiales, en esta oportunidad se pudo avanzar en la redacción de los diferentes capítulos del futuro acuerdo, a saber: comercio de bienes, reglas de origen, obstáculos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual; comercio y desarrollo sostenible, entre otros.

Asimismo, se acordó que el **intercambio de ofertas tendría lugar durante la próxima ronda**, que se celebrará entre el **2 y el 6 de julio próximos**, en Ginebra. (Ver [Análisis Preliminar de Impacto de un Acuerdo de Libre Comercio para el sector agroindustrial](#)). ↗

UE - RELEX

La agenda comercial de la UE

La UE no parece perder el tiempo. Se encuentra impulsando una ambiciosa agenda comercial de cara a los próximos años.



Fuente: Comisión Europea (2018). [Foto]. Recuperada de:

http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/june/tradoc_149622.pdf

Al acuerdo ya alcanzado con México (Ver en este Boletín: [México y la UE alcanzaron nuevo acuerdo comercial](#)) y la negociación que se adentra en sus etapas finales con el Mercosur, deben sumarse algunas **negociaciones de importancia que el bloque mantiene o desea impulsar** con otros socios.

En primer término, el pasado 18 de abril, la Comisión Europea presentó al Consejo el resultado de las negociaciones del **Acuerdo de Asociación Económica con Japón** y de los **Acuerdos de comercio e inversión con Singapur**. Se trata del primer paso hacia la firma y la celebración de estos acuerdos.

En relación con **Japón**, en 2013 se dio inicio a la negociación y para el 6 de julio de 2017, la UE y Japón llegaron a un principio de acuerdo sobre los principales elementos del Acuerdo de Asociación Económica. Como consecuencia de su entrada en vigor, **se eliminarán aranceles al 90% de las exportaciones de la UE a Japón, así como del 97% de los de Japón para las importaciones procedentes de la UE**.

El **sector agroalimentario europeo será uno de los más beneficiados**, considerando que alrededor del 85% de los productos agroalimentarios europeos podrían entrar libres de derechos. También garantiza el respeto a las indicaciones geográficas europeas de más de 200 productos sujetos a denominaciones de origen protegidas.

Por otro lado, los Acuerdos de comercio e inversión con **Singapur** son los primeros acuerdos bilaterales completados con un miembro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés). De acuerdo a lo señalado por la CE, más de 10.000 empresas de la UE están establecidas en Singapur y utilizan dicho país como plataforma para servir a toda la región del Pacífico. En tal sentido, **se visualiza a estos Acuerdos como el primer elemento de un futuro acuerdo de comercio e inversión interregional entre la UE y la ASEAN**.

Una vez aprobados por el Consejo, estos acuerdos (con Japón y Singapur) serán enviados al Parlamento Europeo, con vistas a la entrada en vigor antes de que finalice el actual mandato de la Comisión Europea en 2019. El acuerdo de protección de las inversiones con Singapur se someterá al procedimiento de ratificación también en los Estados miembros.

También debe destacarse el intento por **reflotar las negociaciones con India**, iniciadas en junio de 2007. A pesar de varias rondas de negociaciones, el proceso se estancó en agosto de 2015 cuando la UE impuso una prohibición de 700 medicamentos a una compañía farmacéutica india. Ahora la reciente **visita del presidente de Francia, Emmanuel Macron, ha despertado esperanzas de que se reanuden las negociaciones**. En dicha línea, se realizaron reuniones técnicas en Bruselas entre negociadores de ambas partes.

Los principales escollos a superar son las diferencias en materia de derechos de propiedad intelectual (DPI), la protección de inversiones y el comercio agrícola y de productos alimenticios. Para India, cualquier compromiso que exceda lo plasmado en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de

Propiedad Intelectual (ADPIC) de la OMC, socavaría su capacidad para producir formulaciones genéricas. En materia agrícola, ambos países aplican medidas arancelarias elevadas en ciertos sectores, barreras de carácter no arancelario y también fuertes subsidios a la producción. Por ende, **tanto India como la UE tienen fuertes intereses defensivos con respecto a la agricultura y los alimentos, lo que representa un verdadero desafío para la negociación.**

También **se encuentran negociando con China un Acuerdo de Inversiones**, cuya última reunión se llevó a cabo en abril de 2018. En 2007 se habían iniciado negociaciones con China en forma paralela para actualizar el Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica de 1985, pero se estancaron en 2011 debido a divergencias entre los mandatos y las expectativas de ambas partes. 💵

ARGENTINA - OCDE

Avanzando hacia la OCDE

[Declaraciones de representantes de EE.UU. y de la propia OCDE allanan el camino de Argentina para ingresar al organismo.](#)

El pasado 23 de abril, legisladores de los **Estados Unidos** expresaron su **apoyo al ingreso de Argentina** a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**). Destacaron que **el país había realizado reformas económicas** significativas en los años recientes y que había vuelto a **emerger como "un jugador fuerte" en Sudamérica.**

La declaración fue emitida por Eliot Engel, representante demócrata por Nueva York y miembro del Comité de Asuntos Exteriores, y Ed Royce, republicano por California y presidente del citado Comité.

Señalaron que con su población altamente educada, economía diversa y sus vastos recursos naturales, **el acceso de Argentina a la OCDE sería una victoria para el país**, para la región y para los actuales miembros de la organización. Asimismo, resaltaron que esperaban seguir trabajando con el presidente Mauricio Macri a medida que Argentina incrementa su rol de liderazgo en la economía global.

Previo a esto, una **misión técnica de la OCDE** había visitado Argentina, **destacando los cambios introducidos** en el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (**INDEC**) en los últimos dos años para corregir las distorsiones en las mediciones que se realizaban hasta fines de 2015.

El **acceso a la OCDE** se enmarca en el **proceso de reinserción en la economía mundial** que está desarrollando el actual gobierno. Cabe



recordar que se trata de una organización económica internacional que desde su creación en 1961, asesora a los países para el mejoramiento de sus políticas públicas. Sus esfuerzos se centran en identificar los factores que conducen a cambios positivos en lo económico, social y ambiental, para lo cual fija estándares internacionales. Este **organismo se conforma en la actualidad por 35 países** de los cinco continentes -México y Chile de Latinoamérica-, y se describe a sí mismo como una "organización que ayuda a los gobiernos frente a los retos económicos, sociales y de gobernanza de una economía globalizada".

La **OCDE no es un organismo que otorgue créditos**, fondos o recursos para financiar inversiones. Por el contrario, **brinda conocimiento y asesoría** para el mejoramiento de las políticas públicas y la promoción de la buena gobernanza.

La **membresía** implica **adherir a ciertos estándares** en temas de política fiscal, acceso a la justicia, mercados financieros, ciencia y tecnología, educación, empleo, transparencia, medioambiente, industria e innovación, acceso digital, entre otras cuestiones. Además de los **beneficios** lógicos asociados a la elevación de los estándares en esos temas, la pertenencia significaría para Argentina una **reducción en el costo de financiamiento soberano y del sector privado**, así como también una **mejora en el acceso a los mercados y a la inversión**. ↗

ARGENTINA - BANCO MUNDIAL

Los desafíos para Argentina

En un reciente informe el Banco Mundial resalta las reformas que Argentina debería llevar adelante en materia de comercio, inversión y competencia para impulsar su integración internacional.



El **Banco Mundial** publicó un [informe](#) relacionado a **Argentina**, donde analiza la situación actual en tres áreas de política -comercio, inversión y competencia- y **propone una serie de reformas diseñadas para impulsar la integración con los mercados globales**. Esto eventualmente proporcionaría oportunidades de crecimiento, mejora en el bienestar para los consumidores y generación de mejores oportunidades de empleo.

En cuanto al diagnóstico, indica que **la economía está particularmente cerrada al comercio**. En parte como resultado de las políticas implementadas por gobiernos anteriores, **los flujos comerciales de Argentina han caído casi a la mitad durante la última década**. Bajaron del 42% del producto bruto interno (PBI) en 2002 al 26% en 2016, ligeramente por encima del nivel de 1998 del 23%. El comercio de servicios

como porcentaje del PBI es menor que en todos los países vecinos. El arancel de importación promedio de Argentina fue del 13,6% y las medidas no arancelarias (MNA) restringen aún más los flujos comerciales, con efectos similares a los aranceles de hasta 34%. Hasta octubre de 2016, las licencias de importación para alrededor de 1.600 líneas arancelarias aún no estaban sujetas a aprobación automática. Los países de todo el mundo participan, en promedio, en unos catorce acuerdos de libre comercio cada uno; **Argentina es signatario de solo uno, el Mercosur.**

Frente a esto se sugiere **una serie de reformas**, que abarcan una amplia gama e incluyen recomendaciones tales como la **reducción de aranceles y medidas no arancelarias**, la **eliminación de los obstáculos burocráticos** que dificultan las inversiones del sector privado y el **fortalecimiento de la aplicación de medidas contra los cárteles**, entre otros.

Según el informe, **estas medidas permitirían a las empresas ser más competitivas y estar mejor integradas en la economía global**. De acuerdo a sus cálculos, una mayor integración del Mercosur - con aranceles externos más bajos y simplificación de las medidas internas no arancelarias- expandiría el PBI argentino en al menos un 1%, respecto de las proyecciones de referencia para 2030. También se generarían aumentos en el flujo de las exportaciones por acuerdos con la Unión Europea y con los países de la Alianza del Pacífico, del orden del 80 y 25 por ciento respectivamente, respecto de un escenario de base de cara a 2030. Otros aspectos que desembocarían en un incremento del PBI serían la eliminación de las licencias de importación no automáticas restantes y de todos los impuestos a la exportación, entre otras medidas. 

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Diario El Economista, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, Folha do Sao Paulo, EuroEFE, Agencia EFE, La razón, BBC, El confidencial, Financial Times, Mercopress, COPA-COGECA, Agronegocios, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.
